

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid por la que se hace pública la relación de citaciones para notificar por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre) y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de los Tributos, efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Incoación de actas de inspección por los órganos competentes de la Inspección de los Tributos se procede al levantamiento de actas modelo A02 (Disconformidad), documentando los resultados de las actuaciones inspectoras, a los siguientes sujetos pasivos y por lo conceptos, periodos e importes que se refieren:

Delegación Especial de Madrid, calle Guzmán el Bueno, 139. Unidad de Inspección V1, Inspector Jefe don Antonio Dominguez Puntas, planta décima, despacho 20.

Sujeto pasivo: Schubert, Karin Johanna. Número de identificación fiscal: M2801873J. Modelo A02. Referencia: 70207926. Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Año: 1992. Deuda Tributaria: 2.233.064 pesetas. Fecha: 3 de noviembre de 1999.

Los expedientes quedan depositados en el despacho 1020 de la planta décima de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid, calle Guzmán el Bueno, 139, donde se procederá, si así lo desean, a su puesta de manifiesto dentro del plazo de los quince días siguientes al séptimo posterior a la fecha de publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», o del último día de publicación en el tablón de edictos del Consulado de España en Milán, a elección de cada sujeto notificado. Se advierte a los interesados que el Jefe de la Dependencia de Inspección dentro del mes siguiente al término del plazo para formular alegaciones, dictará el acto administrativo que corresponda, o bien acordará que se complete el expediente en cualquiera de sus extremos, practicándose por la Inspección las actuaciones que procedan, en un plazo no superior a tres meses.

Madrid, 10 de noviembre de 1999.—El Inspector Jefe de la Oficina Técnica, Fernando Hornillos Urquiza.—6.454.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda de Gipuzkoa sobre expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial del Estado del inmueble, sito en la calle Mayor, 19, de Irún (Gipuzkoa).

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado la iniciación de expediente de investigación del inmueble que a continuación se describe:

Finca urbana sita en la calle Mayor, 19, de Irún (Gipuzkoa), con referencia catastral 54-41-703. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 9, libro 5, folio 137, finca 103, a favor de las ya fallecidas doña Francisca Almandoz Arrüe y doña Amparo Almandoz Hernández, en proindiviso por partes iguales.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado (Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» número 276, del 17), se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que se personen en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Gipuzkoa, dentro del plazo de un mes, a contar desde los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben el derecho que aleguen.

Donostia-San Sebastián, 26 de octubre de 1999.—El Delegado provincial del Ministerio de Economía y Hacienda de Gipuzkoa, Francisco Javier Herrero Aparicio.—6.674.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante sobre otorgamiento de concesión.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en reunión celebrada el 12 de abril de 1999, acordó otorgar al Instituto Social de la Marina concesión administrativa para construir una nueva Casa del Mar en el puerto de Alicante.

Alicante, 16 de noviembre de 1999.—El Presidente, Mario Flores Lanuza.—6.664.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto clave: 23-CU-2910. «Variante de población. CN-301 de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 136 al 142. Tramo: Variante de Mota del Cuervo».

Aprobado con fecha 23 de noviembre de 1995 el proyecto de construcción «Variante de población. CN-301 de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 136 al 142. Tramo: Variante de Mota del Cuervo».

Este proyecto está incluido dentro del Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA) 1993-1995, acordado por Consejo de Ministros de fecha 17 de diciembre de 1993.

La declaración de utilidad pública y de urgente ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación forzosa por las obras del PAPCA 1993-1995 está contenida en el artículo 72 de la Ley 42, de 30 de diciembre de 1994, sobre medidas fiscales, administrativas y de orden social («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1994).

En consecuencia, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de

Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Demarcación ha acordado la información pública de la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, en este caso, la finca número 118. Datos catastrales: Polígono 78, parcela 47, propiedad de doña Dolores Melero Romero, durante un periodo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación en los Boletines Oficiales, diarios o tablón de anuncios municipales, a fin de que los titulares afectados puedan solicitar la rectificación de posibles errores a tenor del artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa y, hasta el momento en que se proceda el levantamiento de las actas previas a la ocupación, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha (plaza de Santa Clara, 7, 45071 Toledo), donde podrán ser consultados los planos parcelarios y la relación de titulares afectados, así como también en el Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca).

Asimismo, en consecuencia, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a las reglas 2 y 3 de su artículo 52, así como lo previsto en el artículo 56.2 de su Reglamento, esta Jefatura ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia y que se encuentra expuesta en el Ayuntamiento de Mota del Cuervo y en la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha (plaza de Santa Clara, 7, 45071 Toledo) para que asistan al excelentísimo Ayuntamiento de Mota del Cuervo, a la hora indicada, aportando título de propiedad y documento nacional de identidad para a continuación realizar el desplazamiento a la finca objeto de expropiación conforme a la consecuencia tercera del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Además de en los medios antes citados del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente anuncio en los diarios «El Día de Cuenca» y «La Tribuna», de Cuenca. La publicación en los Boletines Oficiales, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Finca: 118. Polígono: 78. Parcela: 47. Titular: M. Dolores Calero Melero. Superficie afectada: 360 metros cuadrados. Fecha: 16 de diciembre de 1999. Hora: Catorce.

Toledo, 18 de noviembre de 1999.—El Jefe de la Demarcación, Teodoro Abad Ortiz.—6.510.

Resolución de 1 de diciembre de 1999 fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), «Línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa, tramo V, subtramo IIb», en el término municipal de Osera de Ebro.

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos